

INFORME DE COMISIÓN

ACUSE



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES



IFT/100/PLENO/OC-ASLI/063/2016
Ciudad de México a 15 de diciembre de 2016.



MTRO. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDÍVAR
COMISIONADO PRESIDENTE
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23, fracción II de la Ley Federal de Radiodifusión ("LFTR"), el artículo 15 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT"), y en atención a la comisión que tuvo a bien usted encomendarme, por este conducto remito a usted y para el correspondiente conocimiento del Pleno de este H. Instituto, el informe de comisión respectivo:

- LUGAR DE COMISIÓN:** Zapopan, Jalisco
- FECHAS:** Del 5 al 7 de diciembre de 2016.
- NOMBRE DEL EVENTO:** XI reunión del Foro para la Gobernanza de Internet 2016.
- ACTIVIDADES EFECTUADAS:** Participar en representación del IFT en las discusiones de la XI reunión del Foro para la Gobernanza de Internet 2016.
Participar como panelista en los talleres "Public Policies to Increase Accessibility" y "The Right to Access the Internet in Latin America".
- ORGANIZACIÓN QUE CONVOCÓ:** Asamblea General de Naciones Unidas en colaboración con la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.



DESCRIPCIÓN DEL FORO Y RESULTADOS OBTENIDOS:

El Foro para la Gobernanza de Internet (IGF, por sus siglas en inglés) fue creado e instaurado en 2005 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, esfuerzo que año con año es convocado por el Secretario General de la ONU en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones con el objetivo principal de facilitar discusiones inclusivas y productivas sobre temas de política pública relacionados con la Gobernanza de Internet desde una perspectiva general, manteniendo a todos los actores implicados en estas discusiones abiertas. Para lograr este objetivo, el IGF se adhiere al principio generalmente usado por la ONU de desalentar los ataques ad hominem.

La temática de esta décimo primera reunión del Foro es “Facilitando el crecimiento inclusivo y sostenible”. Este tema es el resultado de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015 y de la evaluación de los resultados a 10 años de la implementación de la Agenda de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Este año, la reunión se enfocó en cómo contribuye la Gobernanza de Internet a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en cómo los procesos de múltiples partes interesadas continuarán enriqueciendo el diálogo internacional.

Mi participación en esta XI reunión de este Foro para la Gobernanza de Internet 2016 se basó en cuatro principales objetivos:

- Participar como panelista en los talleres de “Public Policies to Increase Accessibility” y “The Right to Access the Internet in Latin America”, los cuales fueron coordinados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y por la Red en Defensa de los Derechos Digitales en colaboración con la Asociación por el Progreso de las Comunicaciones, respectivamente. En dichos talleres hubo un intercambio de mejores prácticas internacionales sobre políticas públicas orientadas a la gobernanza en Internet, además de resaltar los logros y cambios que ha logrado el IFT en México tras la aprobación y puesta en marcha de diversa regulación en el sector de Telecomunicaciones.
- Sostener reuniones bilaterales con reguladores de otros países así como con representantes de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, además de otros actores de organizaciones internacionales y destacados académicos participantes en este Foro.

En el caso de los talleres a los que fui invitada a participar como panelista, me gustaría destacar lo siguiente:

Taller: The Right to Access the Internet in Latin America

Dentro de las discusiones abiertas en el Foro, el 6 de diciembre participé en el taller titulado “El Derecho de Acceso a Internet en América Latina”, taller que fue coordinado y auspiciado por las organizaciones internacionales de la sociedad civil como la Red en Defensa de los Derechos Digitales y la Asociación por el Progreso de las Comunicaciones.

El taller tuvo los siguientes participantes:

- Luis Fernando García. Director Ejecutivo de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D). (Moderador)
- Claudio Ruiz. Director Ejecutivo de la ONG Derechos Digitales.
- Lina Ornelas. Jefa de Políticas Públicas y Relaciones con Gobierno. Google México
- Andrés Sastre. Director Regional para el Cono Sur. ASIET
- Erick Huerta. Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad A.C

El objetivo del workshop fue fomentar la discusión sobre cuál debe ser el contenido y alcance del derecho de acceso a Internet, tomando en cuenta que ha comenzado a ser reconocido como un derecho humano en diversos países, inclusive incorporándose en la Constitución de países como Bolivia, Ecuador y México. No obstante lo anterior, dado que existe poca claridad en torno al contenido y alcance normativo del derecho, es necesario dilucidar y discutir cuáles son sus elementos y las obligaciones que poseen los Estados para respetar, proteger, promover y garantizar la realización efectiva del derecho de acceso a Internet.

En este sentido, mi participación consistió en establecer que la experiencia nos ha enseñado que la existencia de un derecho en la Constitución o su codificación en las leyes es una condición necesaria, pero insuficiente para hacer de estos una realidad palpable.

Además, subrayé la importancia de la transversalidad en la creación de políticas públicas para hacer del derecho de acceso a Internet una realidad. Esta transversalidad sigue la misma suerte que el Internet, si éste es capaz de cambiar diversos aspectos de la vida de las personas, todos estos aspectos deben confluír para que se creen las condiciones necesarias para que lo haga. El ejercicio de este derecho se encuentra en interrelación directa con otros derechos, es habilitador de los mismos, por lo tanto, no puede ser analizado de manera aislada, sino conjunta.

En el taller también señalé cuáles son las acciones que se están llevando a cabo en el Instituto para hacer de este derecho una realidad, tanto respecto de infraestructura, espectro, accesibilidad, competencia y calidad.

INFORME DE COMISIÓN



Taller: Public Policies to Increase Accessibility

El 7 de diciembre se llevó a cabo otro de los talleres, titulado “Políticas Públicas para Incrementar la Accesibilidad”, con discusiones abiertas en las que fui invitada a participar. Dicho taller fue coordinado y auspiciado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El taller tuvo los siguientes participantes:

- Mónica Duhem, Directora de la ONG Hearcolors. (Moderadora)
- Mignon L. Clyburn, Comisionada de la Federal Communications Commission.
- James Thurston, Vicepresidente de la G3ICT.
- Chandra Roy-Henriksen, Secretaria en Jefe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas.
- Donal J. Rice, Asesor Senior en Diseño ICT del Centre for Excellence in Universal Design, NDA.
- Shadi Abou-Zahra, Oficial Líder del Programa Internacional de la W3C Web Accessibility Initiative

En este taller el objetivo principal planteado por la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFT, coordinador y auspiciador de esta discusión, fue el de identificar las medidas, estrategias y experiencias nacionales e internacionales que se han desarrollado para aumentar significativamente el acceso y la inclusión a las tecnologías de la información y la comunicación, además de reducir el dividendo digital que existe entre las mujeres, las niñas, las personas con discapacidad y los grupos vulnerables. Sobre este objetivo particular, Monica Duhem, directora de la ONG Hearcolors y moderadora de este taller, planteó algunas directrices adicionales basadas en las siguientes preguntas: ¿qué se puede hacer en términos de regulación e implementación para tener servicios de telecomunicaciones y TICs accesibles?, ¿cómo se puede fomentar la adopción de TICs por parte de las personas con discapacidad y estos grupos vulnerables?, ¿cuál es el papel de las diferentes partes interesadas en este tema?

En este caso mi participación versó sobre destacar y compartir la importante labor que desde los últimos dos años ha realizado el Instituto Federal de Telecomunicaciones en políticas públicas y acciones para incrementar la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones y TICs. Es así que inicié señalando que por primera vez en la legislación mexicana se establecían derechos específicos para audiencias y usuarios con discapacidad.

Asimismo, destacué la creación de algunas herramientas que ha creado el IFT para abatir esta brecha, como es el caso del Catálogo de Dispositivos Móviles Accesibles, el cual fue realizado en colaboración con la Mobile Manufacturer Forum; la implementación de un portal web institucional accesible, que es el primero en su tipo dentro del gobierno mexicano con un nivel de accesibilidad AA y desarrollado bajo los estándares de la W3C, dicho portal también incluye una declaración de accesibilidad; la implementación de campañas de información focalizada en personas con discapacidad, destacando las apps accesibles que

podrían utilizar personas con discapacidad para mejorar su acceso a los beneficios que la tecnología les pueda brindar y ayudar a desarrollar sus actividades cotidianas.

Finalmente mencioné la reciente aprobación de los Lineamientos de Accesibilidad a los Servicios de Telecomunicaciones para Usuarios con Discapacidad, en los cuales precisé que estos son los primeros en regular de manera integral el acceso a los servicios de telecomunicaciones a usuarios con discapacidad en toda Latinoamérica. Sobre los Lineamientos, expliqué que fueron desarrollados bajo un proceso *multistakeholder* o de múltiples partes interesadas debido a que participaron activamente con comentarios, recomendaciones y buenas prácticas de la industria, ONG's especializadas en personas con discapacidad, organismos internacionales y órganos gubernamentales.

Reuniones Bilaterales

Durante la XI reunión del Foro para la Gobernanza de Internet 2016 sostuve diversas reuniones bilaterales con reguladores que de otros países, como fue el caso de la Federal Communications Commission, así como con la Secretaría General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otros actores de organizaciones internacionales. A continuación detallo algunas temáticas tratadas durante estas reuniones con estos actores:

- Reunión con Malcolm Johnson, Vice-Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones
- Reunión con la Comisionada Mignon L. Clyburn de la Federal Communications Commission (FCC) para televisión digital terrestre.
- Reunión con James Thurston, Vicepresidente de la Organización Internacional G3ICT.

Para concluir, me gustaría destacar que también tuve una participación activa en los siguientes talleres a través de intervenciones y aportaciones a las discusiones abiertas destacando los logros, acciones, regulación y políticas implementadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones para fomentar la competencia y desarrollo el sector de telecomunicaciones:

- Workshop: Competition in the Digital Age
Organizado por la OCDE y el World Bank.
Participantes: Dr. Eli Noam, Profesor de Columbia University y Director, Columbia Institute for Tele-Information; Megan Richards de DG Connect; Sonia Jorge, Alliance for Affordable Internet (A4AI) y Joseph Alhadeff de Oracle.
- Dynamic Coalition: Gender and Internet Governance
Participantes: Bishakha Datta, Executive Director, Point of View, India (sexual harassment policy); Jac SM Kee, APC, Malaysia (new trends in gender & Internet governance); Smita Vanniyar, Second Lead - Digital Projects, Point of View, India (gender report cards).

INFORME DE COMISIÓN



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adriana Labardini', is written over the typed name.

ADRIANA SOFÍA LABARDINI INZUNZA
COMISIONADA

C.c.p. Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.- Para su inclusión en la próxima sesión ordinaria del Pleno como asunto general.
C.c.p. Juan Carlos Hernández Wocker, Coordinador de Asuntos Internacionales.-Para su conocimiento.